

COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA
Martes 10 de noviembre de 2015

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó por unanimidad, el acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de fechas 20 de octubre del año en curso; correspondiente al período legislativo 2015-2016.
- Se aprobó por unanimidad, para que se cite por cuarta y última vez a informar ante la comisión, al señor Luis Castañeda Lossio Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre el problema de seguridad vial e inseguridad en el transporte en la ciudad.
- Se aprobó por mayoría la conformación de un grupo de trabajo para que reciban información respecto a la adenda número seis del contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las nueve y veintitrés de la mañana se inició la sesión de manera informativa y luego con el quórum correspondiente siendo las diez de la mañana, se pasó a sesión ordinaria, reunidos bajo la presidencia del señor congresista Amado Romero Rodríguez, los señores congresistas titulares Casio Huaire Chuquichaico, Karla Schaefer Cuculiza, Jesús Hurtado Zamudio, Leonidas Huayama Neira, Francisco Ccama Layme, Mesías Guevara Amasifuén, Wuilian Monterola Abregú, Teófilo Gamarra Saldivar, y José Antonio Urquizo Maggia y como accesitarios los congresistas Justiniano Apaza Ordoñez y Agustín Molina Martínez. Con licencia los congresistas: Luis Galarreta Velarde y Aurelia Tan de Inafuko; y con dispensa los congresistas: Luciana León Romero, Rubén Coa Aguilar.

I. SECCION INFORMES

1. **El señor Presidente** informó que para la sesión anterior se tenía como invitado al señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, al que se le ha invitado por tercera vez, sin embargo el día 2 de noviembre de 2015 se recibió el Oficio 827-2015-MML/SGC suscrito por el Secretario General del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien expresó que por encargo del señor Alcalde de Lima, ha coordinado con

la señora congresista Lourdes Alcorta Suero, sugiriéndole reprogramar la invitación para el día 17 de noviembre del año en curso. En tal sentido se pone a disposición de la comisión para que este asunto pase a la Orden del Día y los miembros de la comisión se pronuncien al respecto.

2. Asimismo informó que se llevó a cabo el día viernes 06 de noviembre del 2015, las visitas de inspección a las instalaciones del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" concesionado a Lima Airport Partners (LAP), así como a las instalaciones del Muelle Norte del Callao concesionado a APM Terminals; agradeciendo a los congresistas Francisco Ccama Layme y Marisol Espinoza Cruz, por su compañía.

Respecto a la visita al Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", refirió lo siguiente:

- 1) Se constató in situ los trabajos que viene realizando la empresa concesionaria y sobre las deficiencias manifestaron el incumplimiento de la entrega de terrenos por parte del Estado Peruano, particularmente la zona donde se viene construyendo el túnel de la Avenida Gambetta.
 - 2) Existe interferencia en los terrenos, debido a los ductos de gas de CALIDDA y tuberías de desagüe de SEDAPAL, que atraviesan los terrenos donde se tiene proyectado la construcción de la nueva pista de aterrizaje, los mismos que deben ser liberados, porque interfieren el inicio de la obra del aeropuerto, así como el avance de la construcción del túnel de la Avenida Gambetta.
 - 3) Sobre las penalidades que pagaría el Estado Peruano, en caso de incumplimiento de la entrega de terrenos, tal como consta en el contrato de concesión; el representante de la empresa manifestó que se encuentran llanos a conversar con el gobierno a fin de llegar a una buena solución.
3. También informó que luego de las visitas de inspección, se ha cursado oficio al señor José Gallardo Ku, Ministro de Transportes y Comunicaciones, a fin de que asista a la sesión del 17 de noviembre del 2015 para que informe a esta comisión sobre el cumplimiento de la sexta adenda al contrato de concesión firmada entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el concesionario del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" Lima Airport Partners (LAP).

Seguidamente, el señor Presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus informes sobre este tema.

El congresista Leonidas Huayama Neira en su intervención, compartió la preocupación de la comisión, y manifestó que el mismo día viernes se reunió el Gerente General de Lima Airport Partners (LAP) con el Viceministro de Transportes para trabajar este tema; sin embargo dijo que como comisión

deberíamos pedirle un informe al Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre el particular, y de no resultar satisfactorio se podría invitarlo a una siguiente sesión.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, dijo que este tema es de interés de toda la comisión porque se trata del aeropuerto emblemático de nuestro país, donde se generan grandes economías, pero que lamentablemente el Viceministro de Transportes vino a exponer a la comisión cosas que no eran ciertas, habiendo manifestado que lo único que falta es el túnel de Gambetta, que vienen trabajando a doble horario, que va a estar concluido al 31 de diciembre del año en curso, y que la adenda no se va a extender. Dijo además que es preocupante que la empresa concesionaria este esperando que el estado cumpla con lo que le corresponde, habiendo pasado tantos años como para poder tener un aeropuerto de acuerdo a nuestras necesidades; también expresó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones, debe tomar medidas contra el Viceministro de Transportes que ha venido a mentir a la comisión.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, dijo que se adhiere a lo manifestado por la congresista Karla Schaefer y respalda el oficio cursado por la presidencia para que asista el Ministro de Transportes y Comunicaciones a esta comisión a informar sobre el tema en debate, además felicitó al presidente por tomar acciones inmediatas como este caso que es de suma urgencia; asimismo, manifestó que el problema son las penalidades que tiene que pagar el Estado peruano por el incumplimiento del contrato, en tal sentido pidió a los asistentes respaldar la decisión tomada por el presidente de la comisión.

El congresista Casio Huairu Chuquichaico, dijo que es lamentable que la entrega de terrenos se venga postergando desde el año 2004 hasta la fecha, y que todavía se pretenda postergar hasta el año 2017; en tal sentido considera que es urgente saber la realidad de las cosas, siendo pertinente fijar una fecha para discutir específicamente este tema, pudiendo ser una sesión extraordinaria con todos los actores y no solamente el Ministro de Transportes y Comunicaciones, sino también el Ministro de vivienda y los sectores involucrados en este tema.

El congresista Leonidas Huayama Neira, en un pedido de interrupción solicitó a la congresista Karla Schaefer como responsable del grupo de trabajo de Transporte Aéreo, informe sobre los avances que tienen de este tema.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, en respuesta dijo que como grupo de trabajo se han reunido constantemente con los sectores involucrados en aviación civil y comercial, y que además ha remitido a la comisión el plan de trabajo y un informe que también lo hará llegar al despacho del congresista Huayama para su conocimiento. Además dijo, que estará coordinando para la siguiente semana una reunión de trabajo, tomando en cuenta lo propuesto por

el congresista Casio Hwaire, con todos los sectores involucrados incluidos los representantes de Cálidda y Sedapal.

El congresista Casio Hwaire Chuquichaico, continuando con su intervención dijo que la idea es avanzar en este tema sin causar perjuicio al estado por el incumplimiento del contrato, porque toda adenda ocasiona de alguna manera otro tipo de gastos, en tal sentido considera necesario el esclarecimiento de todos los sectores involucrados.

El señor Presidente, también informó que los terrenos del aeropuerto colindan con terrenos de la Fuerza Aérea y es por donde se filtran los desagües clandestinos, por lo que considera que se debe involucrar al Ministerio de Vivienda y al Ministerio de Defensa para el esclarecimiento del problema.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, dijo que en este problema existen cuatro interferencias que no permiten avanzar las obras en el aeropuerto, siendo su petición que vengan los cuatro sectores involucrados, para que cada uno explique en su área que está pasando; primero se tiene la construcción del túnel de la avenida Gambetta que debe ser entregada con las condiciones adecuadas de operación y de seguridad, este tema le corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; segundo la reubicación del ducto de gas de Cálidda que suministra la Industria del Callao, y eso le corresponde al Ministerio de Energía y Minas; tercero la reubicación de las redes de desagüe de Sedapal, en este caso le corresponde al Ministerio de Vivienda; y cuarto la construcción y rehabilitación del puente y accesos adecuados para el aeropuerto, siendo este tema también responsabilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como el Alcalde del Callao.

El congresista Francisco Ccama Layme, ampliando sobre el tema donde asistió como miembro de la comisión, dijo que efectivamente el concesionario no está en condiciones de avanzar con las obras hasta por lo menos un par de años más, siendo necesaria la presencia de las autoridades para que expliquen con más claridad al pueblo peruano y a esta comisión sobre la información recibida en esta visita; en tal sentido se suma al pedido de citar a los representantes de los sectores involucrados a esta comisión tal como lo mencionó el congresista Jesús Hurtado en su intervención.

El congresista Leonidas Huayama Neira, manifestó que si se quiere afianzar los trabajos del aeropuerto, se necesita trabajar a nivel técnico a través del grupo de trabajo de Transporte Aéreo a cargo de la congresista Karla Schaefer, ya que bajo su punto de vista considera más productivo que se debería reunir con cada uno de los sectores involucrados para tomar las acciones técnicas correspondientes y de forma inmediata.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, manifestó que luego de escuchar las intervenciones de sus colegas congresistas, la presencia del Ministro de

Transportes no sería muy provechosa, y se adhiere a lo propuesto por el congresista Huayama porque sería mejor recibir la información de todos los sectores.

El congresista Casio Huairé Chuquichaico, en un pedido de interrupción preciso que la propuesta es fructífera, y si no lo puede trabajar el grupo de transporte aéreo se debería formar otro sub grupo que pueda recibir la información que se necesita para avanzar en este tema

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, retomando su intervención dijo que el acuerdo de la comisión debe ser concreta, que se encargue a la congresista Karla Schaefer para que cite a los sectores mencionados y nos alcance las conclusiones en un plazo perentorio de una semana o diez días, para posteriormente invitar al ministro, pero con elementos de juicio.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, mencionó que los problemas sucedidos no son responsabilidad de los técnicos, sino que son falta de decisión política, porque se viene postergando desde el año 2004 y lo que se necesita saber es porque no tomaron las decisiones en tanto tiempo; en tal sentido insistió en su pedido de que se cite al responsable del más alto nivel político en este tema.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, en un pedido de interrupción aclaró que para citar al ministro se necesitan elementos de juicio para poder preguntarle porque no tomó las decisiones políticas en su momento, ya que con la información que se obtenga, va a ser suficiente para que no pueda sorprenderlos con cualquier informe técnico que vaya a exponer.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, retomando su intervención manifestó no estar en contra de tener mejores elementos de juicio, sin embargo apoya la decisión de citar al Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que venga a dar cuenta a la comisión.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, manifestó que si bien es cierto la congresista Karla Schaefer está a cargo del grupo de trabajo de Transporte Aéreo, pero se debe tener cuidado porque no tiene nada que ver el problema del aeropuerto; sugiriendo que por acuerdo de comisión se le pida un informe exhaustivo y en un plazo perentorio de diez días al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y también al Ministerio de Vivienda y Saneamiento, tal como lo sugirió el congresista Hurtado.

El señor Presidente, manifestó que en cuanto se complete el quórum reglamentario se someterá a votación las propuestas debatidas y continuando con su informe recordó a los señores congresista que el próximo viernes 13 de noviembre del año en curso se llevará a cabo la audiencia pública organizada

por la comisión, sobre los "Avances en la Conectividad Terrestre y Fluvial", que se realizará en el auditorio de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas de la ciudad de Yurimaguas, donde están todos invitados.

Asimismo informó que la comisión está coordinando con la empresa concesionaria DP World, una visita al Muelle Sur para este mes de noviembre, a fin de verificar el cumplimiento del contrato, avance de inversiones, suspensión de negociación de adenda para la ampliación del Muelle Sur.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, haciendo uso de la palabra denunció ante la opinión pública, ante el país y ante la comisión, una queja de un gran sector de transportistas de minerales y combustibles de la región sur, contra la injerencia e intromisión directa de la Empresa Servosa que sería de propiedad del señor Pedro Pablo Kuczynski, quienes disponen de más de 500 camiones, valorizados cada uno de ellos en 250 mil dólares, y el problema es que en todas las minas del sur han obtenido la buena pro del transporte de minerales y combustible, desplazando a los pequeños y medianos transportistas de Arequipa, Puno Cusco y Apurímac; refirió que Servosa participa con más de doscientos camiones en el transporte de mineral de Constanza que es una mina del Sur, y del transporte de combustible para la misma empresa con más de setenta camiones; también participa en el transporte de mineral de la compañía minera Antapaccay que es el centro minero más grande del sur del país; participa en el transporte de gas de Repsol, porque se dice que el señor Kuczynski tiene vínculos de amistad con el Gerente General de dicha empresa; transporta combustible y mineral de la empresa Chinalco que queda en el centro del país; transporta combustible y mineral de la minera Volcán que es una mina en el sur; transporta actualmente mineral para Southern Perú; también para Las Bambas, entre otros. En tal sentido manifestó que deber ser motivo de investigación ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otros estamentos, para que informen sobre esta situación y quienes forman parte de esta empresa, porque existen denuncias periódicas que refieren que las mineras estarían solventando la campaña política del señor Pedro Pablo Kuczynski, y el problema es que se viene despojando del trabajo a los pequeños y medianos transportistas de dichas zonas, siendo lo peor que obtienen la buena pro y como no les alcanza los quinientos camiones de su propiedad lo tercerisan, es decir, que la mina paga 53 dólares por tonelada y pero ellos pagan a los transportistas del lugar 42 dólares por tonelada, ganando más de diez dólares por tonelada; y es de esta manera que hace llegar esta protesta ala comisión, solicitando los informes necesarios.

El congresista Wulliam Monterola Abregú, dijo que en su última visita de semana de representación en su región Huancavelica, ha recibido quejas de la población sobre el lanzamiento de la banda ancha porque no está funcionando como debe ser, y como comisión especializada debería correrse traslado de este problema al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para su solución ya que viene funcionando a medias.

Asimismo informó que estuvo en la provincia de Castrovirreyna y pudo constatar que la carretera de vía nacional Santa Inés – Castrovirreyna – Ticrapo – Pampano, específicamente en el sector de Llactas se viene presenciando deslizamientos de tierra, dejándola intransitable, lo que trae como consecuencia la incomunicación, elevación del costo de pasajes, encarecimiento de productos de primera necesidad; en tal sentido solicitó que la Empresa concesionaria Izcuchaca cumpla con su responsabilidad contractual que tiene con esta vía.

Finalmente informó que también en el sector de Llactas, distrito de Ticrapo, provincia de Castrovirreyna, región de Huancavelica, la población de la zona viene utilizando un puente rudimentario para cruzar el río, lo que significa un eminente peligro para sus vidas, siendo necesario solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Programa Nacional de Puentes, a fin de dotar de un puente Bailey en dicha comunidad, en salvaguarda de la integridad física de los pobladores de dicha zona.

II. APROBACION DEL ACTA

Contándose con el quórum correspondiente y a fin de dar validez a la presente sesión, siendo las diez de la mañana se pasó a sesión ordinaria. En tal sentido el señor Presidente puso a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año en curso, correspondientes al período legislativo 2015-2016; quedando aprobada por unanimidad.

III. SECCION DESPACHO

3.1. Documentos recibidos y enviados

El señor Presidente dio cuenta del envío a los despachos congresales vía correo electrónico, la sumilla de documentos ingresados a la Comisión de

Transportes y Comunicaciones del 16 al 29 de octubre de 2015; indicándoles a los señores congresistas que deseen una copia de algunos de ellos, lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

3.2. Proyecto ingresado

Proyecto de Ley 4895/2015-CR, del grupo parlamentario Fuerza Popular, en virtud del cual se propone la "Ley del trabajador mototaxista y de su seguridad social en salud y pensiones".

Proyecto de Ley 4900/2015-CR, del grupo parlamentario Dignidad y Democracia, en virtud del cual se declara de necesidad pública e interés nacional la desconcentración de la Superintendencia Nacional de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN.

Proyecto de Ley 4902/2015-CR, del grupo parlamentario Perú Posible – Somos Perú, en virtud del cual se declara de necesidad pública e interés nacional el "Mejoramiento, rehabilitación y asfaltado de las carreteras departamentales de la región Pasco", que interconectan con las vías nacionales del país.

Proyecto de Ley 4905/2015-CR, del grupo parlamentario Dignidad y Democracia, en virtud del cual se declara de necesidad nacional e interés público la "Construcción de la ferrovía interoceánica sur (Ferro-sur) Iñapari – Puerto Maldonado – Tirapata - Ilo.

Proyecto de Ley 4928/2015-CR, del grupo parlamentario Dignidad y Democracia, en virtud del cual se modifica el artículo 25 del Decreto Supremo 058-2003-MTC, Reglamento Nacional de Vehículos, sobre requisitos técnicos para vehículos destinados al servicio de taxi.

Proyecto de Ley 483, 1874 y 2591/2013-CR, del grupo parlamentario Concertación Parlamentaria, en virtud del cual se observa la autógrafa de la ley que regula el servicio de transporte público terrestre de pasajeros de ámbito nacional y regional.

Se dispuso que los citados proyectos de ley, pasen a la asesoría de la Comisión y que se solicite los informes y opiniones correspondientes.

IV. ORDEN DEL DIA

Antes de cederle el uso de la palabra al congresista Mesías Guevara, el señor Presidente consideró necesario que los miembros de la comisión se pronuncien sobre los siguientes puntos:

4.1. Someter a debate la inasistencia del señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a esta comisión.

El señor Presidente puso a consideración de los miembros de la comisión, para que se pronuncien respecto a la inasistencia del señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en esta comisión, quien por tercera vez solicitó que se postergue su presentación, incumpliendo sus obligaciones para con la representación nacional; siendo conveniente acordar que se cite por cuarta y última vez, o enviar un oficio al Presidente del Congreso de la República para que el pleno tome las acciones pertinentes, en vista del poco interés para venir a este grupo de trabajo.

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez, pidió que se oficie a la Presidencia del Congreso, porque no se puede estar rogando la presencia del Alcalde de Lima para una cuarta vez.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio, opinó que se debería hacer una llamada de atención pública por su inasistencia a las reiteradas invitaciones que le hizo la comisión, y además se podría establecer una comisión de investigación sobre el transporte de Lima que es pésimo y debe tener una pronta solución; en tal sentido propone que se le invite por cuarta y última vez, y de no presentarse que se cree la comisión de investigación.

El congresista Wuilian Monterola Abregú, dijo que le parece razonable la propuesta del congresista Hurtado, para citarlo una vez más, y además solicitó que se agende lo antes posible el proyecto de ley pico y placa de su autoría, que es un modelo que está funcionando muy bien en ciudades como Sao Paulo, Santiago de Chile, Medellín Colombia, porque la comisión debería hacer algo por el tráfico de la ciudad de Lima y tomar decisiones importantes al respecto.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, coincidió con lo expuesto por los congresistas Jesús Hurtado y Wuilian Monterola, porque la inseguridad y el transporte son los problemas más álgidos de la ciudad de Lima, y este tema está en manos del Alcalde; se sabe que el ejecutivo iba a mandar un proyecto de ley sobre la Autoridad Única de Transporte, pero hasta ahora no se hizo nada, en todo caso dijo que la comisión debería darle viabilidad al proyecto del congresista Monterola sobre pico y placa.

El señor Presidente sometió a votación la propuesta para que se cite por cuarta y última vez al Alcalde de Lima, votando a favor de los siguientes congresistas: Amado Romero, Casio Huirar, Karla Schaefer, Francisco Ccama, Jesús Hurtado, Mesías Guevara, Wuilian Monterola y Leonidas Huayama, quedando aprobado por unanimidad, no habiendo votos en contra, ni abstenciones.

4.2. Someter a debate la presencia en esta comisión del señor José Gallardo Ku, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El señor Presidente puso a consideración de los miembros de la comisión, para que se pronuncien respecto a la presencia en esta comisión del señor José Gallardo Ku, Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que informe sobre la liberación de terrenos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la entrega de los mismos al concesionario Lima Airport Partners (LAP), teniendo como fecha límite el día 31 de diciembre del 2015; siendo conveniente acordar que se cite al ministro para que acuda a informar ante la comisión, o que se forme un grupo de trabajo encargado de recabar la información necesaria para que sea expuesta ante la comisión.

La congresista Karla Schaefer Cuculiza, manifestó que debe venir solo el Ministro de Transportes y Comunicaciones, y no los demás entes involucrados, porque es el representante de transportes quien debe articular la información con los otros tres ministros, debiendo hacernos llegar la información que sustente el trabajo multisectorial de cada uno; en todo caso invocó a la comisión asumir la responsabilidad ya que por su parte también oficiará como grupo de trabajo de transporte aéreo.

El congresista Leonidas Huayama Neira, manifestó que el grupo de transporte aéreo a cargo de la congresista Karla Schaefer, podría recopilar la información que se requiere sobre este tema, o en su defecto se podría formar un sub grupo con tres congresistas específicamente para trabajar en este problema reuniendo a los técnicos de los sectores ya mencionados.

El congresista Casio Huiré Chuquichaico, manifestó que lo importante es darle solución a este problema, oficiándose a través de la comisión para recoger toda la información que se requiere de todos los sectores y poder invitar posteriormente a los responsables, quienes deben explicar lo que está pasando.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, dijo que la solución sería formar un sub grupo con tres congresistas sugiriendo que sea conformado por los congresistas Jesús Hurtado, Casio Huiré y Leonidas Huayama.

El señor Presidente sometió a votación ambas propuestas; votando a favor de que se forme un grupo de trabajo, los siguientes congresistas: Casio Huiré, Mesías Guevara, Leonidas Huayama, Agustín Molina y José Urquiza; votaron a favor de que se cite al ministro los siguientes congresistas: Karla Schaefer, Wullian Monterola, Jesús Hurtado y Francisco Ccama; con la abstención del

congresista Amado Romero, quedando aprobado por mayoría la formación del grupo de trabajo.

4.3. Presentación del congresista Mesías Guevara Amasifuén, para exponer el Proyecto de Ley 1819/2012-CR.

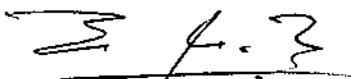
El señor Presidente puso a consideración de la comisión el proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 1819/2012-CR, en virtud del cual se propone la nueva ley general de telecomunicaciones; cediéndole el uso de la palabra al congresista Mesías Guevara Amasifuén, autor del presente proyecto de ley.

El congresista Mesías Guevara Amasifuén, en su informe ante la comisión manifestó que el objetivo del proyecto de ley es normar el uso, aprovechamiento y explotación del espacio radio eléctrico de las redes de telecomunicaciones y de la comunicación vía satélite con la finalidad de promover el desarrollo sostenido y eficiente de las telecomunicaciones en nuestro país, regular el derecho y obligaciones de las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones, y proteger a los usuarios en la calidad y la tarifa de los servicios; siendo su propósito sensibilizar a sus colegas congresistas y al público en general para que tomen en cuenta el proyecto de la actualización de las telecomunicaciones, porque estamos inmersos en una ley que ha sido dada en la década de los noventa, cuyo objetivo era la lucha contra el terrorismo, sin embargo hoy no solamente sirven con ese fin sino también para promover el desarrollo y la integración de las telecomunicaciones y de los pueblos, más aún que ha cambiado la tecnología. Manifestó su pedido de que se elabore el pre dictamen por ser de suma importancia para el país, porque nos encontramos en una tecnología IP y se necesita un marco legal que de modernidad; también dijo que el proyecto de ley cuenta con la opinión favorable de ASPEC, AFIN, del Ministerio de Comercio Exterior, de la Presidencia del Consejo de Ministros, de INDECOPI y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Refirió además que el presente proyecto de ley cuenta con 78 artículos, 2 disposiciones complementarias finales, 1 disposición complementaria transitoria, 2 disposiciones complementarias modificatorias y un anexo glosario contenido en 11 términos referidos a la ley de telecomunicaciones, con todo ello considera que el proyecto de ley se encuentra listo para ser debatido y aprobado; por lo que solicita que se considere en el debate de la próxima semana.

El señor **Presidente** agradeció al congresista Mesías Guevara, por su exposición que servirá para preparar el respectivo pre dictamen.

Y siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se levantó la sesión por falta de quórum. Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Amado Romero Rodríguez
Presidente

Karla Schaefer Cuculiza
Secretaria